

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 640

Impreso el día 13 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Premio Democracia**, organizado por el Centro Cultural Caras y Caretas, que se realiza el 10 de diciembre de cada año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Filmus y Castro**. (6.537-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Filmus y de la señora diputada Castro por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Décima Edición del Premio Democracia, a realizarse el 10 de diciembre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Premio Democracia, organizado por el Centro Cultural Caras y Caretas, que se realiza el 10 de diciembre de cada año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Martín Grande. – Silvia R. Horne. – Josefina Mendoza. – María F. Raverta. – Estela M. Regidor Belledone. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González. – Alejandra M. Vigo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Filmus y de la señora diputada Castro por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Décima Edición del Premio Democracia, a realizarse el 10 de diciembre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Centro Cultural Caras y Caretas premia a quienes sobresalen en su actividad, con honestidad, talento y compromiso. Cabe mencionar que, desde el año 2009, cada 10 de diciembre se premia a los mejores de cada actividad. Se instituye este premio en la fecha en que comenzó, allá por 1983, el período más largo de democracia de nuestra historia. Es dable destacar, que el objetivo del premio es sedimentar el reconocimiento entre los argentinos a sus mejores compatriotas. Es aportar a la paz, el bienestar colectivo, la conciencia de nuestra pertenencia a una Nación, la integración con los pueblos latinoamericanos, el respeto a la tolerancia. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones, como proyecto de resolución.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara la “Décima Edición del Premio Democracia”, organizado por el Centro Cultural Caras y Caretas, a realizarse el 10 de diciembre 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Daniel Filmus. – Sandra D. Castro.